

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADAS CONJUNTAMENTE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la Ciudad de Arrecife de Lanzarote, celebrada en el Salón de Plenos del Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las 8:49 horas, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores y Señoras Consejeros y Consejeras, que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los puntos recogidos en el orden del día de la mencionada sesión, previa convocatoria cursada en forma al efecto.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO

ASISTENTES:

Don Enrique José Moreno Deus (Gobierno de Canarias)

Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente)

Doña Cinthia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote CC)

Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo de Lanzarote PP)

Doña Ariagona Gonzalez Pérez (Cabildo de Lanzarote PSOE)

Don Eugenio Robayna Diaz en sustitución de Doña Olivia Duque Pérez (Ayuntamiento de Teguiise)

Don Jesús Carmelo Machín Duque (Ayuntamiento de Tinajo)

Doña Mareiva A. Marrero Guadalupe (Consortio del Agua)

Don David Gonzalez Gil (Canal Gestión Lanzarote)

Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza).

Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencia)

Don Martin Peraza Mendoza (Aculanza)

Don Fermín Feo Mesa (CCOO)



AUSENTES:

Don Fernando Benítez Gonzalez (Asolan)

Don Manuel Suarez Berriel (Agrolan)

Don Alfredo Villalba Barreto (Asociación Insular de Explotaciones Ganaderas)

POR LA JUNTA GENERAL.-

ASISTENTES:

Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente)

Don Enrique José Moreno Deus (Gobierno de Canarias)

Don Marciano Acuña Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC.)

Doña Ariagona Gonzalez Pérez (Cabildo Insular de Lanzarote - PSOE).

Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo Insular de Lanzarote – PP).

Don Oscar Domingo Pérez Pérez (Cabildo de Lanzarote – Grupo Mixto)

Doña Cintia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC)

Don Bruno Santana Martínez (Ayuntamiento de Haría)

Doña Marlene Romero Machín (Ayuntamiento de San Bartolomé)

Don Eugenio Robayna Diaz en sustitución de Doña Olivia Duque Pérez (Ayuntamiento de Teguise)

Don Jesús Carmelo Machín Duque (Ayuntamiento de Tinajo)

Doña Mareiva A. Marrero Guadalupe (Consorcio del Agua de Lanzarote).

Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza).



Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencias).

Don Francisco Fabelo Marrero (Matadero Insular).

Don Ángel Vázquez Álvarez (Centros de Arte, Cultura y Turismo)

Don David Gonzalez Gil (Canal Gestión Lanzarote).

Don Vicente Umpierrez García (Asociación de Vecinos Puente de Las Bolas).

Don Patricio Morales Betancort (UGT)

Don Martín Peraza Mendoza (ACULANZA)

Don Fermín Feo Mesa (CCOO)

Doña Susana Pérez Represa (Confederación de empresarios de Lanzarote)

AUSENTES:

Don Mario Gonzalez Altube (Ayuntamiento de Arrecife).

Don José Juan Cruz Saavedra (Ayuntamiento de Tías).

Don Ruben Arca Vázquez (Ayuntamiento de Yaiza)

Don Esteban Fraile Bonafonte (Granja Experimental).

Don Héctor Fernández Machado (Patronato de Turismo)

Don Fernando Benítez González (ASOLAN).

Don Santiago Tabares Pérez (ECOLAN)

Don Manuel Suarez Berriel (AGROLAN)

Don Alfredo Villalba Barreto (Asociación Insular de Explotaciones Ganaderas)



Don Valentín Elvira Berriel (FELAPYME)

Asisten a la junta, con voz, pero sin derecho a voto, conforme se establece en el Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, los siguientes señores:

Don Carlos Erik Martin Oliva (Gerente del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote)

Doña María José Blanco Sánchez (Secretaria del Consejo Insular de Lanzarote).

Don Rubén Acuña González (Administrativo del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote).

Siendo las 8:49 horas del viernes, 01 de diciembre de 2023, el señor Vicepresidente, Don Domingo Cejas Curbelo, habiéndose certificado por la secretaria, Doña María José Blanco Sánchez, la existencia del "quorum" necesario para iniciar la sesión conjunta de la Junta General y de la Junta de Gobierno, se declara abierta la misma, con el desarrollo de los puntos establecidos en el Orden del día.

El Sr. Vicepresidente Don Domingo Cejas Curbelo, da bienvenida a todos los miembros consejeros y consejeras, y agradece su asistencia, indicando que se celebraran ambas juntas conjuntas.

Se da comienzo el punto I del Orden del día.

PUNTO I – ACUERDO QUE PROCEDAN SOBRE LA APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Comienza el señor Vicepresidente, don Domingo Cejas Curbelo preguntando si existe alguna cuestión o alguna duda sobre el acta, cediéndole la palabra al señor Gerente para dar una breve explicación de las actas.

El señor Gerente, don Erik Martin Oliva da la bienvenida a todos los consejeros y consejeras, y explica que las actas que se someten hoy a votación para aprobar es una formalidad, ya que queda pendiente un acta de la Junta de Gobierno celebrada en el 2022, y al haberse celebrado la junta pasada solo la junta General, no se pudo aprobar definitivamente, motivo por el cual se trae a esta junta. La siguiente acta que se somete a votación para su aprobación es la



celebrada el pasado día 10 de noviembre de 2023.

No existiendo observaciones a la misma, el Sr. vicepresidente somete a votación el punto I, con el siguiente resultado:

1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO I.

JUNTA DE GOBIERNO: 13 votos

VOTOS A FAVOR:

Don Enrique José Moreno Deus (Gobierno de Canarias), Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente), Doña Cinthia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote CC), Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo de Lanzarote PP), Doña Ariagona Gonzalez Pérez (Cabildo de Lanzarote PSOE), Don Eugenio Robayna Diaz en sustitución de Doña Olivia Duque Pérez (Ayuntamiento de Teguiise), Don Jesús Carmelo Machín Duque (Ayuntamiento de Tinajo), Doña Mareiva A. Marrero Guadalupe (Consortio del Agua), Don David Gonzalez Gil (Canal Gestión Lanzarote), Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza), Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencia), Don Martin Peraza Mendoza (Aculanza), Don Fermín Feo Mesa (CCOO)

TOTAL VOTOS A FAVOR: 13 votos

VOTOS EN CONTRA:

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0 votos

ABSTENCIONES

TOTAL ABSTENCIONES: 0 abstenciones

JUNTA GENERAL: 22 votos.

VOTOS A FAVOR:

Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente), Don Enrique José Moreno Deus (Gobierno de Canarias), Don Marciano Acuña Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC.), Doña Ariagona Gonzalez Pérez (Cabildo Insular de Lanzarote - PSOE), Don Francisco Javier Aparicio Betancort



(Cabildo Insular de Lanzarote – PP), Don Oscar Domingo Pérez Pérez (Cabildo de Lanzarote – Grupo Mixto), Doña Cintia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC), Don Bruno Santana Martínez (Ayuntamiento de Haría), Doña Marlene Romero Machín (Ayuntamiento de San Bartolomé), Don Eugenio Robayna Diaz en sustitución de Doña Olivia Duque Pérez (Ayuntamiento de Teguise), Don Jesús Carmelo Machín Duque (Ayuntamiento de Tinajo), Doña Mareiva A. Marrero Guadalupe (Consortio del Agua de Lanzarote), Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza), Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencias), Don Francisco Fabelo Marrero (Matadero Insular), Don Ángel Vázquez Álvarez (Centros de Arte, Cultura y Turismo), Don David Gonzalez Gil (Canal Gestión Lanzarote), Don Vicente Umpierrez García (Asociación de Vecinos Puente de Las Bolas), Don Patricio Morales Betancort (UGT), Don Martín Peraza Mendoza (ACULANZA), Don Fermín Feo Mesa (CCOO), Doña Susana Pérez Represa (Confederación de empresarios de Lanzarote).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 22.

VOTOS EN CONTRA:

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES:

TOTAL ABSTENCIONES: 0.

Del resultado de las votaciones, se desprende que queda aprobado por mayoría, el punto 1, del orden del día de la Junta General y de la Junta de Gobierno, de fecha 01 de diciembre de 2023.

PUNTO 2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.

Comienza el Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas, don Domingo Cejas Curbelo, explicando que en los presupuestos hay un incremento de un 10%, siendo intención de que el próximo año modificarlo para incrementar las partidas de obras, ya que se viene arrastrando mucho dinero de remanentes, pero ahora para poder llegar a su aprobación junto con los presupuestos generales del Cabildo, se ha avanzado con este presupuesto que se mantienen en la misma línea que el presupuesto anterior, donde en inversiones ronda los



setecientos mil euros, con cuatro actuaciones concretas. La otra partida es la de mantenimiento y conservación, con cuatro actuaciones que han sido solicitadas por distintos municipios, siendo la mas destacada que ronda los trescientos mil euros aproximadamente, es la de "Encauzamiento del barranco del Valle de Temisa, en la zona de Luciana del municipio de Haría", también existe otra en el municipio de Teguiise, que la de "Limpieza y corrección hidrológica del cauce del barranco de la falda del Valle del Lomo" , otra actuación en la Isla de La Graciosa, en la zona de Pedro Barba, y por último otra en el municipio de Tías, siendo éstas las actuaciones previstas para el próximo ejercicio, siempre que durante el próximo ejercicio se tenga que convocar una nueva junta para la mejorar y ampliar el estado de inversiones.

Interviene la señora doña Susana Pérez, dando los buenos días y felicitando por los recursos humanos necesarios en el Consejo Insular, incrementado la parte técnica y administrativa, conformándose para dar respuesta a nuevos retos, vinculados a la operativa diaria y también en inversiones. Por otro lado, sobre las inversiones se consideran escasas, pero se entiende que esto es un primer paso para su formalización y aprobación del presupuesto y por ende, el del cabildo de Lanzarote, y a partir de ahí con esos remanentes se abordarán mas inversiones y actuaciones. Y por último pregunta en qué situación está el barranco del Hurón de Costa Teguiise, histórica demanda de la zona, y en otra partida un poco mas general, en las partidas de ingresos correspondiente a cánones, es una partida de previsión.

Le contesta el señor Gerente, en relación con el personal, efectivamente hay un incremento, ya que el anterior grupo de gobierno participo bastante en que hoy tengamos dos abogados y un ingeniero, la intención de este nuevo grupo de gobierno es continuar con esa aportación de personal, recogiendo como mínimo lo que existe en la RPT, dotando con un auxiliar administrativo, un administrativo y un ingeniero de caminos, no siendo una plantilla excesivamente grande para los retos que tenemos por delante, pero si es un comienzo y lo que se está intentando es cubrir de manera un poco mas realista, no pidiendo veinte personas. Respecto a las inversiones, los ingresos que tenemos y se debe principalmente al millón trescientos ochenta mil euros, que es la transferencia que nos hace el Cabildo anualmente, y también el canon de vertido por vertido de salmuera de las desaladoras, las de las aguas depuradas de vertido y por ultimo las de geotermia, se ha puesto una previsión de ciento cuatro mil euros que fue lo recaudado durante el ejercicio 2023, no significando que se haya cobrado, sino que se ha liquidado. La intención es que a lo largo de 2024 se haga un convenio con la red Tributaria de Lanzarote para que sean ellos los que liquiden la correspondiente cantidad del canon. El presupuesto como



dijo el consejero sube un 10%, por esas dos cuestiones ya habladas y por los rendimientos económicos que nos dan los remanentes, verlo como una oportunidad, ya que nos los hemos utilizados y los tenemos, por lo menos que generen un poco de intereses, que durante el 2023 esta en torno a los sesenta mil, esperando que para 2024 sea un poco más, siendo ésta la previsión que tenemos. Por otro lado dentro de la previsión de la limpieza del barranco del Hurón y de su canalización, la inversión es en torno a los dos millones de euros, lo que es la canalización del barranco, quitar red de saneamiento y colocarla por los bordes, nuevos muros, laminación del agua para intentar evitar que no se rompa la playa cada vez que llueva y embellecer la zona que se encuentra un poco degradada estando pendiente del ayuntamiento de Teguiise la colaboración administrativa, aunque no se dispone de los dos millones para ejecutarlo, a no ser que se saque de los remanentes.

Pregunta doña Susana Pérez, si estaría previsto que una vez aprobado y teniendo los remanentes a disponiendo durante el próximo año, se iniciara, entendiendo que sería una obra plurianual.

Le contesta el señor Gerente que es decisión de los consejeros que conforman la junta.

El señor Vicepresidente le indica que este tipo de obras de mejoras hay que hacerlas, en el apartado de asuntos de la Presidencia se hará una pequeña exposición de los proyecto que tenemos, y explicando con detalle el procedimiento para poder ejecutar las obras una vez se dispongan de los permisos.

Toma la palabra el señor don Martín Peraza, indicando que estos presupuestos son insuficientes en materia de inversión para la realidad de la isla, los barrancos y barranqueras hace muchos años que no se acometen y vemos las consecuencias en Costa Teguiise, en Puerto del Carmen, Playa Blanca, Arrecife y Playa Honda. Con respecto a los remanentes, pregunta que cantidad hay, ya que hace un par de años habían mas de seis millones.

Le contesta el señor Gerente, indicándole que de remanentes actualmente cerca de diez millones, y explica que gastar diez millones de euros de remanentes con ingeniero es un poco complicado, y explica cual es el procedimiento de una obra, en el sentido que no es solo disponer del dinero y gastarlo, hay que ejecutarlas, controlarlas, direcciones de obra, certificaciones y demás funciones que se hayan que desarrollar, por ese motivo los presupuestos van en función y proporcionalmente del personal que disponemos, por eso mismo gastar esos



diez millones es muy complicado, pero intentaremos hacer lo máximo posible, y por eso se ha incrementado la partida de limpieza de barrancos con respecto al año pasado, pasando a ciento ochenta mil euros, teniendo ya actuaciones que tenemos publicadas en la plataforma de contratación del estado, como limpieza del barranco de Órzola, adjudicada ya, también tenemos el barranco de Guacimeta el cual ha quedado desierto en la primera fase, con un proyecto de servicios que se hizo, y ahora se ha revisado, se ha cambiado el proyecto esperando que el próximo año se pueda ejecutar, siendo intención también de acometer actuaciones pequeñas y puntuales solicitados por diferentes alcaldes, como son el de Haría y Tias. Esperando que el próximo año al tener el Órgano de Contratación creado para poder hacer publicaciones por nosotros mismo en la pagina siendo así mas ágiles en las contrataciones.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, Don Domingo Cejas Curbelo, preguntando si hay alguna intervención más, y no habiendo preguntas se somete a votación el punto II, con el siguiente resultado:

2. RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO II.

JUNTA DE GOBIERNO: 13 votos

VOTOS A FAVOR:

Don Enrique José Moreno Deus (Gobierno de Canarias), Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente), Doña Cinthia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote CC), Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo de Lanzarote PP), Don Eugenio Robayna Diaz en sustitución de Doña Olivia Duque Pérez (Ayuntamiento de Teguiise), Don Jesús Carmelo Machín Duque (Ayuntamiento de Tinajo), Doña Mareiva A. Marrero Guadalupe (Consortio del Agua), Don David Gonzalez Gil (Canal Gestión Lanzarote), Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza), Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencia), Don Martin Peraza Mendoza (Aculanza), Don Fermín Feo Mesa (CCOO)

TOTAL VOTOS A FAVOR: 12 votos

VOTOS EN CONTRA:

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0 votos

ABSTENCIONES



Doña Ariagona Gonzalez Pérez (Cabildo de Lanzarote PSOE)

TOTAL ABSTENCIONES: 1 abstenciones

JUNTA GENERAL: 22 votos.

VOTOS A FAVOR:

Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente), Don Enrique José Moreno Deus (Gobierno de Canarias), Don Marciano Acuña Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC.), Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo Insular de Lanzarote – PP), Doña Cintia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC), Don Bruno Santana Martínez (Ayuntamiento de Haría), Don Eugenio Robayna Diaz en sustitución de Doña Olivia Duque Pérez (Ayuntamiento de Teguiuse), Don Jesús Carmelo Machín Duque (Ayuntamiento de Tinajo), Doña Mareiva A. Marrero Guadalupe (Consortio del Agua de Lanzarote), Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza), Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencias), Don Francisco Fabelo Marrero (Matadero Insular), Don Ángel Vázquez Álvarez (Centros de Arte, Cultura y Turismo), Don David Gonzalez Gil (Canal Gestión Lanzarote), Don Vicente Umpierrez García (Asociación de Vecinos Puente de Las Bolas), Don Patricio Morales Betancort (UGT), Don Martín Peraza Mendoza (ACULANZA), Don Fermín Feo Mesa (CCOO), Doña Susana Pérez Represa (Confederación de empresarios de Lanzarote).

TOTAL VOTOS A FAVOR: 19

VOTOS EN CONTRA:

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES:

Doña Ariagona Gonzalez Pérez (Cabildo Insular de Lanzarote - PSOE), Doña Marlene Romero Machín (Ayuntamiento de San Bartolomé), Don Oscar Domingo Pérez Pérez (Cabildo de Lanzarote – Grupo Mixto).

TOTAL ABSTENCIONES: 3.

Del resultado de las votaciones, se desprende que queda aprobado por



mayoría, el punto 2, del orden del día de la Junta General de fecha 01 de diciembre de 2023.

PUNTO 3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

Comienza el señor Vicepresidente indicando que para este 2024 debemos ser mas ambiciosos de cara a otros presupuestos, y mas concretamente en el apartado de inversiones y de las infraestructuras de la isla, y principalmente en los barrancos de la isla, y por otro lado en tema de personal técnico y jurídico del departamento, habiéndose mejorado y seguiremos trabajando en esa misma línea para seguir mejorando para poder hacer frente a las demandas que tanto los señores consejeros y consejeras, así como la ciudadanía y la isla, que se ven claramente necesitan. La intención de este consejero es la de ir a retos importantes de zonas concretas de todos los barrancos, además de una parte importante que corresponde al Consejo, que es el seguimiento y control del saneamiento y sus infraestructuras, que muchas veces no están en las condiciones que deberían de estar. También tenemos el Plan Hidrológico que esta pendiente de aprobaciones definitivamente, el cual fue trasladado al Gobierno de Canarias, y que según previsiones se tendrá aprobado a finales del primer trimestre del próximo año. En cuanto a inversiones, lo importante es planificar y tener las autorizaciones administrativas, jurídicas de todas las áreas sectoriales, siendo éste un objetivo, ya que en algunas ocasiones aun teniendo el proyecto y por falta de permisos se ha tenido que devolver el dinero por no poder ejecutar, siendo la intención de este Gobierno de ejecutarlo organizándonos ente todas las administraciones en materia administrativa y jurídica.

PUNTOS 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el señor Martín Peraza, para preguntar a la Presidencia si se va a tomar alguna media con respeto a la situación del ciclo integral del agua, tanto en producción como en distribución y almacenamiento, ya que como se ha ido viendo estos días y meses atrás, produciéndose cortes de suministro en varias zonas de la isla. Además indica que han solicitado que se convoque una junta para tratar este tema y no se le ha respondido al respecto.

Le contesta el señor Vicepresidente, indicándole que esa pregunta que hace, se la hace toda la ciudadanía, y para eso ha de hacerse un debate largo para hablar del ciclo integral del agua, y su usted a pedido eso, lo plantearemos de cara al próximo año y celebrar una junta para ese tema concreto.



El señor presidente agradece a todos la asistencia a la sesión, y siendo las 9:10 horas, se levanta la sesión; extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual, como secretaria, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.-

